

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOLMEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 1.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro comercial Dicoentro, local 38, en virtud de la convocatoria realizada en el diario Expreso, el día 18 de abril del 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **2)** El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, debidamente representado por el Eco. Alfredo Valverde Moreno, debidamente autorizado por David Proaño Silva, en calidad de Director General del ISSPOL, propietario de cuarenta y siete mil setecientos treinta y un acciones ordinarias, nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3)** Emilio Del Hierro Borja, debidamente representado por Luis Felipe Borja Barzueeta, en virtud de la carta poder que se exhibe y agrega como habilitante, propietario de setenta y tres mil ochocientos setenta y tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **4)** SERVICIO DE CESANTIA DE LA POLICIA NACIONAL debidamente representado por el Teniente Coronel Fausto Iñiguez, en calidad de Director Ejecutivo, propietario de nueve mil quinientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como presidente de la Junta, David Borja Alvear y como secretaria Ad-Hoc de la misma, Cristina Borja Nuques, la cual ha sido elegida por unanimidad de los presentes. Se deja presente que se encuentra en esta Junta, la Comisaria, y el Gerente General de la compañía. Se deja presente que en esta junta el Comisario, Ángel Béjar y el Gerente General, Alberto Aquim.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por DOSCIENTOS CINCO MIL VEINTISEIS acciones ordinarias, nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía, quienes aceptan por unanimidad grabar la presente sesión y constituirse en junta general de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

**SEXTO:** Conocer y resolver sobre el crédito resolvente vigente con Banco Pichincha.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe de los productos ofertados, ventas, producción, comercialización, finanzas, la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, indicando que se ha presentado un crecimiento en ventas en un 73% respecto al año 2015; pasado esto, la Junta delibera, existen cuatros votos a favor, se resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ángel Béjar, quien pone a conocimiento de la Junta su informe, indicando que ha revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y recomienda, toda vez que se cumplen con los marcos contables y legales, la aprobación de su informe, la Junta delibera, existiendo cuatros votos a favor, se resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

**TERCERO:** Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas revisan el dictamos y las notas explicativas de los auditores externos y manifiesta que no hay preguntas, por considerar que el informe de auditoría guarda los parámetros legales y contables pertinentes, la Junta delibera, existiendo cuatros votos a favor, se resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

Posteriormente, se conoce el siguiente punto del orden del día:

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo,

*Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;*

Toma la palabra el Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto.

No habiendo comentarios al respecto de estos estados financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el contenido de los estados financieros.

Luego, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

**QUINTO:** *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.*

Toma la palabra el Gerente General, quien recuerda a los accionistas la Política de Distribución de Utilidades, y respetando dicho procedimiento, las utilidades se procederán a distribuir en siguiente porcentaje: el 85% se procederá a repartir entre los accionistas y el 15% se procederá a reinvertir en la empresa. Consecuentemente, se procede a distribuir las utilidades en los siguientes valores:

- David Borja Alvear : \$16.212,25
- Enma Borja: \$16.212,25
- ISSPOL: 10475,06
- CESANTIA: 2094, 47

Los accionistas resuelven por unanimidad que el pago de dividendos se hará en un plazo de siete días.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:

**SEXTO:** *Conocer y resolver sobre el crédito resolvente vigente con Banco Pichincha.*

Toma la palabra el Gerente General, que en junio del 2016, la Junta General de Accionistas autorizó al Gerente General a solicitar y suscribir un crédito al Banco Pichincha, operación que se instrumentó con dicha institución bancaria bajo un crédito revolvente, que vence cada 7 meses. Ante esta coyuntura, la junta delibera y resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General a aprobar la contratación de nuevas operaciones de tracto sucesivo a través de créditos revolventes, las veces que sean necesarios de tiempo en tiempo, siempre que dichos créditos no rebasen el valor de USD\$ 450.000 autorizado por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 13h45. f) David Borja

Alvear; f) Servicio de Cesantía de la Policía Nacional debidamente representado por Fausto Ifiguez; f) Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, representada por Alfredo Valverde; f) p. Emilio del Hierro Borja f) Ángel Béjar (Comisario); f) Alberto Aquim (Gerente General).

**Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.**

Guayaquil 28 de abril del 2017

  
**Cristina Borja Nuñez**  
**Secretaría ad-hoc de la Junta**